



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-029-2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2013**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria N°. CDU-029-2013, siendo las 11:20 a.m., del día sábado 10 de agosto de 2013, con la asistencia siguiente: **M.Sc Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo; **Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**, Secretario General; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento Académico de Estudios Generales; **M.Sc. Jhonny Leonel Barahona**, por el Departamento Académico de Producción Animal; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. José Luis Castillo**, por el Departamento de Académico de Investigación y Extensión Agrícola; **Ph.D. Roy Donald Menjivar**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **M.Sc. José Bayardo Alemán**, por el Departamento Académico de Recursos Naturales y Ambiente; **Lic. Leslie Waleska Escobar**, por el Departamento Académico de Economía agrícola; **Ing. Marcio Barahona**, representante de AGENAH; **Zoe Vásquez** representante de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente y **Joel Alexander Rodríguez** como representante de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias se trató lo siguiente:



Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de trece de los dieciocho miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Señor Rector, declaró abierta la sesión a las 11:20 a.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Elección de Directores de Dirección.
4. Cierre de la sesión.

Punto Tres: Elección de Directores de Dirección.

El señor Rector manifestó que de acuerdo al artículo 182 del Reglamento General del Estatuto, la Rectoría tiene un máximo de 60 días a partir de la toma de posesión, para



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

proponer al CDU al menos dos candidatos para los cargos de Directores de Dirección. Sin embargo, la Rectoría propone candidato único para cada uno de los cargos, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el estatuto. Por lo que pidió al CDU analizar dicha propuesta la cual fue secundada por el Dr. Roy Menjivar y el M.Sc. José Luis Castillo. Después de una amplia discusión, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad, por lo que la elección se realizó votando a favor o en contra.

Habiendo legitimado el mecanismo de elección, el señor Rector procedió con la propuesta de los candidatos:

- Para la Dirección de Docencia, la rectoría propuso a la Doctora Fuggy Ernestina Castro. Al respecto el señor Rector mencionó que esta dirección actualmente no cuenta con funciones establecidas pero que próximamente serán asignadas. después de una profunda discusión se procedió a la votación resultando electa la Dra. Fuggy Castro, por unanimidad.
- Para la Dirección de Postgrado la Rectoría propuso al Ph.D. José Santiago Maradiaga, resultando electo por unanimidad.
- Para la Dirección de Planificación la Rectoría propuso al Lic. Luis Rivera. Después de una profunda discusión se realizó la votación resultando electo con doce votos a favor y uno en contra.
- Para la Dirección de Producción y Comercialización la Rectoría propuso ratificar al M.Sc. Esmelym Obed Padilla. El señor Rector manifestó que esta Dirección será la que coordine la producción y tendrá potestad sobre todas las unidades productivas de la universidad y en la adquisición de los productos que se consumen en el comedor. Después de una amplia discusión se procedió a realizar la votación, resultando electo por unanimidad.
- Para la Dirección de Desarrollo Estudiantil, la Rectoría propuso ratificar al MSc. Javier Antonio Reyes Luna. Después de una amplia discusión sobre la situación actual de la disciplina en nuestra institución y la importancia de esta como un eje transversal en la formación de los estudiantes, el M.Sc. José Luis Castillo propuso suspender la elección del Director de la DDE y posponerla para la próxima reunión, propuesta que fue secundada por el Ph.D. Roy Donald Menjivar. Después de realizada la votación, con tres votos a favor y diez en contra, la anterior propuesta fue rechazada, por lo que se procedió a realizar la votación para elegir al Director de la DDE, ratificando al M.Sc. Javier Antonio Reyes Luna con diez votos a favor y tres en contra. Acordando que para la próxima reunión ordinaria se invitará al M.Sc. Javier Antonio Reyes Luna para realice una exposición sobre la situación disciplinaria de la UNA y las reformas del nuevo reglamento disciplinario.
- Para la Dirección de Tecnología Educativa, la Rectoría propuso al M.Sc. norman Leonel Mercadal, resultando electo por unanimidad.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

- Para la Dirección de Cooperación Externa, la Rectoría propuso al M.Sc. Juan Amílcar Colindres, resultando electo por unanimidad.
- Para la Dirección de Investigación, la Rectoría propuso al M.Sc. Ruben Sinclair, quien fue electo por unanimidad.

Cuadro 1. Resumen de los Directores de Dirección electos por el CDU

No.	Nombre	Dirección
1.	MSc. Fugy Ernestina Castro	Docencia
2.	Ph.D. José Santiago Maradiaga	Postgrado
3.	Lic. Luis Rivera	Planificación
4.	M.Sc. Esmelym Obed Padilla	Producción y Comercialización
5.	M.Sc. Javier Antonio Reyes Luna	Desarrollo Estudiantil
6.	M.Sc. Norman Leonel Mercadal	Tecnología Educativa
7.	M.Sc. Juan Amilcar Colindres	Cooperación Externa
8.	M.Sc. Rubén Sinclair	Investigación

Punto Cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 1:13 p.m.

M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores
Rector



Ph.D. Carlos Manuel Lillo Ulloa
Secretario General

